

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Al despacho de la señora Juez, informándole que el término para comparecer las personas que tuvieran interés en hacer parte de la sucesión de la causante MARIA TERESA MADRID DE MADRID, venció el día 16 de febrero del 2023, sin haber comparecido.

El término de comparecencia transcurrió así: 27, 30, 31 de enero y 01, 02, 03, 06, 07, 08, 09, 10, 13, 14, 15 y 16 de febrero.

Armenia, Q. 16 de junio de 2023

VIVIANA P. HOYOS G.
Secretaria

Inter 1314
Exp No. 2022-368-00



*Juzgado Segundo de Familia
Armenia, Quindío*

Armenia Q., junio dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023).

Transcurrido el término de emplazamiento realizado en el Registro Nacional de emplazados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 501 del Código General del Proceso, se dispone a señalar como fecha para llevar a cabo la diligencia de inventario y avalúos, el **día veinte (20) del mes de septiembre dos mil veintitrés (2023) a las dos y quince de la tarde (2:15 p.m.)**, fecha más próxima disponible en la agenda del despacho.

NOTIFÍQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ

Firmado Por:

Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5662ad085fa5fdde71b8b8b0969ccb91bd45729fc0036476f24f0815f3de8714**

Documento generado en 16/06/2023 08:37:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>